RESOLUCIÓN N° 067

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2011 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS"

Asunción, 29 de marzo de 2011.

VISTO:

El Memorando de la Dirección General de Administración Nº 090 de fecha 29 de marzo de 2011, el Memorando de Unidad Operativa de Contrataciones Nº 026, en la cual remite el Dictamen Nº 05 del Comité de Evaluación de Ofertas, y

Las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley, y

CONSIDERANDO:

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado para la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2011 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS"

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas varios oferentes,

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas, y

Que, el Dictamen Nº 05, de fecha 28 de marzo de 2011 del Comité Evaluador recomienda adjudicar a la firma AGROVETERINARIA Y FERRETERÍA EL PRODUCTOR , por presentar la oferta más favorable, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias, y

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR a la empresa AFROVETERINARIA Y FERRETERÍA EL PRODUCTOR, la Contratación Directa Nº 01/2011 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS", por la suma de Guaraníes tres millones seiscientos trece mil cuatrocientos (Gs. 3.613.400).

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

RICHARD LEONIDO ZARACHO MORAN
Encargado de la Presidencia